

POLÍTICA DE CALIDAD

La Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF), es una organización dedicada a prestar servicios a sus asociaciones y federaciones miembros, compuestas, a su vez, por empresas instaladoras y mantenedoras de agua, gas y clima (frio y calor); asociadas a estas, mediante la aplicación de la mejor tecnología y experiencias disponibles asegurando la calidad de nuestros servicios, minimizando la repercusión sobre el medio ambiente, priorizando la seguridad y salud en la organización y garantizando una correcta gestión de la seguridad de la información.

Es por ello, que la Confederación, a través de su Plan Estratégico, decidió establecer, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), considerándolo como un factor clave para el correcto desarrollo de la organización; conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 (*Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos*), como una herramienta para conseguir:

- **Generar confianza y satisfacción de nuestros asociados y demás partes interesadas** con la prestación de un servicio que cumpla con las exigencias y especificaciones establecidas por las asociaciones y federaciones, y con los requisitos legales aplicables en materia de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y seguridad de la información y otros requisitos que CONAIF suscriba.
- **Establecer la mejora continua** como objetivo permanente de la organización para cumplir con las expectativas de nuestros asociados.
- **Proporcionar formación continua y adecuada a los trabajadores** para el eficiente desempeño de sus funciones y responsabilidades; y, en especial, sobre las técnicas de gestión integradas aplicadas en CONAIF, con el fin de alcanzar los objetivos fijados por la organización, concienciando y motivando a aquellos sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un SGC.
- **Impulsar y garantizar condiciones óptimas de seguridad y salud** para los trabajadores durante el desarrollo de las labores en el centro de trabajo y en todos aquellos lugares a donde se les asigne.
- **Definir, identificar e interrelacionar los procesos** con los métodos y criterios para asegurar que se han tenido en cuenta y se respetan todos los aspectos relativos a la calidad.
- **Analizar los riesgos** a los que está expuesta la organización y gestionarlos de tal forma que se alcance el nivel de riesgo aceptado por la Dirección, minimizando, en la medida de lo posible, sus efectos negativos.
- **Revisar periódicamente el SGC** mediante auditorias planificadas para verificar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas con el fin de mejorarlos y adecuarlos junto a esta Política al contexto y misión de la organización.

Esta Política es la base de nuestro SGC, el cual se desarrollará estableciendo unos objetivos medibles, que se revisarán periódicamente según lo establecido en el propio Sistema, de forma que se pueda evidenciar una mejora continua.

La Dirección General de CONAIF se compromete a implantar, actualizar y revisar anualmente esta Política de Calidad con el fin de verificar si es apropiada para el cumplimiento de los objetivos marcados; así como a divulgarla a todos los niveles de la organización y partes interesadas que tengan relación con la Confederación.



Dirección General CONAIF
16 de abril de 2018